

EXPEDIENTE: 1200 - 6074/25 - 000

La Plata, 7 de Mayo de 2025

VISTO la necesidad de proceder al llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Titulares y Adjuntos y Auxiliares Docentes, categoría Ordinarios, dedicación simple, en las cátedras que se detallan en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

- en sesión de fecha 29 de abril de 2025 -

RESOLVIO:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso de títulos, méritos, antecedentes, oposición y propuesta pedagógica para la provisión de cargos de Profesores Titulares y Adjuntos y Auxiliares Docentes, Categoría Ordinarios, dedicación simple, en las cátedras que se especifican en el **Anexo I**, que integra la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Las condiciones a cumplir por los aspirantes deberán ajustarse a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, en los artículos 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27° (Titulares), 33° (Adjuntos) 41°, 42° y 43° (Auxiliares Docentes) y 44° inciso d) (Dedicación simple).-

ARTICULO 3°.- Fijar el período de inscripción en treinta (30) días corridos, a partir de la fecha que se establezca por la publicación. La misma deberá realizarse en la Oficina de Concursos de la Facultad de Artes, donde los interesados podrán retirar la tabla de volcado de currículum y consultar la Ordenanza n° 179/86, sus modificaciones y las reglamentaciones de la Facultad, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.-

ARTICULO 4°.- Establecer que los aspirantes deberán ordenar los antecedentes de acuerdo a la tabla de volcado de currículum vitae que fuera aprobada por el Honorable Consejo Superior.-

ARTICULO 5°.- Vencidos los plazos de inscripción, y dentro de los tres (3) días siguientes, se publicará la nómina de aspirantes inscriptos y de los miembros de la Comisiones Asesoras, por el término de cinco (5) días y se enviarán copias al Centro de Estudiantes y al Centro de Graduados a los efectos de las impugnaciones que pudieran corresponder.-

ARTICULO 6°.- Disponer la publicación del presente llamado a concurso por el término de un (1) día en un diario de La Plata y en otro medio de alcance nacional, como asimismo la difusión en todo el ámbito de la Facultad, remitiéndose copias al Rectorado, Universidades Nacionales y extranjeras, públicas, privadas y entidades profesionales afines a las especialidades que se concursan en la presente resolución.-

ARTÍCULO 7°.- Las designaciones de los docentes ordinarios que resulte de los presentes concursos no implica el reconocimiento de un derecho frente a eventuales modificaciones de los planes de estudio, reorganización de la Facultad u otras razones que decida la Universidad.-

ARTICULO 8°.- Regístrese por Departamento Mesa de Entradas. Pase a Departamento Despacho. Tome razón Dirección Operativa. Dése a publicidad y, todo cumplido, gírese al Departamento de Profesorados y Concursos.-

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 437

Fecha y hora: 08.05.2025 08:20:41 Prof. Graciana Pérez Lus
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Artes - UNLP

Prof. Graciana PEREZ LUS
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Artes

BELINCHE

Daniel Horacio

Dr. Daniel Horacio BELINCHE

DECANO

Facultad de Artes

Firmado digitalmente por
BELINCHE Daniel Horacio
Fecha: 2025.05.08 12:40:56
-03'00'

ANEXO I

CONCURSOS ABIERTOS

DEPARTAMENTO DE DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL

Asignatura	Cargos a concursar	Observaciones
Estudios sobre diseño	1 Adjunto 1 JTP 2 Ayudantes Diplomados	Equipo

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES

Asignatura	Cargos a concursar	Observaciones
Dibujo II - III - IV (Complementario) Turno Noche	1 Adjunto	

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES

Asignatura	Cargos a concursar	Observaciones
Historia de los Medios y Sistemas de Comunicación Contemporáneos (Diseño Multimedial, Historia de las Artes, Artes Audiovisuales orientación Teoría y Crítica)	1 Titular	

Fecha y hora: 08.05.2025 08:22:18Prof.
Graciana Pérez Lus
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Artes - UNLP

Prof. Graciana PEREZ LUS
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Artes

BELINCHE
Daniel Horacio
Firmado digitalmente
por BELINCHE Daniel
Horacio
Fecha: 2025.05.08
12:41:11 -03'00'

Dr. Daniel Horacio BELINCHE
DECANO
Facultad de Artes

La Facultad de Artes llama a concurso de méritos, antecedentes y propuestas, para la provisión de cargos de Profesores y Auxiliares, categoría Ordinario, dedicación simple, conforme a la Ord. N° 179 y a las Res. De Consejo Directivo N°437/25 de acuerdo al siguiente detalle:

CONCURSOS ABIERTOS - cargos simples

Llamados concursos abiertos

Departamento de Diseño en Comunicación Visual

Concurso en equipo

Estudios sobre diseño.

1 cargo de Profesor Adjunto / 1 cargo de JTP / 2 cargos de ayudante.

Departamento de Artes Visuales

Dibujo II-III-IV (Comp.) Turno Noche

1 cargo de Profesor Adjunto

Departamento de Estudios Históricos y Sociales

Historia de los Medios y Sistemas de Comunicación Contemporáneos (Diseño Multimedial, Historia de las Artes, Artes Audiovisuales orientación Teoría y Crítica)

1 cargo de Profesor Titular.

Documentación para la inscripción

Concursos individuales

Cada aspirante debe presentar :

1. [1 solicitud de inscripción completa y firmada.](#)
2. Solo en el caso de que la o el aspirante no tenga título Universitario o el mismo se encuentre en trámite debe presentar solicitud de “especial preparación” . Para el caso de profesoras/es titulares el título universitario o superior a presentar debe tener una antigüedad mínima de 5 años, para profesoras/es adjuntas/os la antigüedad mínima del título debe ser de 2 años-.
3. 1 copia del título de grado/posgrado.
4. 1 copia de DNI .
5. 1 [nota de adscripción al plan de estudio](#) vigente de la cátedra (solo para Adjuntas/os y Auxiliares- no debe presentarlo el o la Titular).

Con los ítem del 1 al 5 (2 y 5 solo si corresponden) deben conformar un único archivo en formato PDF denominado “Documentación - nombre, apellido y cargo del o la aspirante-” que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada, con un peso inferior a 15MB.

En caso de Profesor/a Titular y/o Adjunto/a, además deben presentar:

6. 1 copia del CV (Sigeva o normalizado). Versión reducida con los ítems preponderantes para el cargo a concursar.
7. Propuesta pedagógica y metodológica; propuesta de investigación y propuesta de extensión. (Se recomienda incluir el programa vigente de la materia donde figuren los contenidos mínimos)

En caso de Auxiliares, JTP y/o ayudante diplomada/o, además deben presentar:

6. 1 copia del CV (Sigeva o normalizado). Versión reducida con los ítems preponderantes para el cargo a concursar.
7. 1 propuesta pedagógica y metodológica (que comprenda el desarrollo de una unidad didáctica). (Se recomienda incluir el programa vigente de la materia)

Con el ítem 6 deben conformar un archivo en formato PDF denominado “CV - nombre, apellido y cargo del o la aspirante-” que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada, con un peso inferior a 5MB.

Con el ítem 7 deben conformar un archivo en formato PDF denominado “propuesta - nombre de la cátedra-” que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada, con un peso inferior a 7MB.

Concursos en equipo

Cada una/o de las/los integrantes debe presentar a título personal:

1. [1 solicitud de inscripción completa y firmada.](#)
2. Solo en el caso de que la o el aspirante no tenga título Universitario o el mismo se encuentra en trámite debe presentar solicitud de “especial preparación” . Para el caso de profesoras/es titulares el título universitario o superior a presentar debe tener una antigüedad mínima de 5 años, para profesoras/es adjuntas/os la antigüedad mínima del título debe ser de 2 años-.
3. 1 copia del título de grado/posgrado
4. 1 copia de DNI .
5. 1 [nota de adscripción al plan de estudio](#) vigente de la cátedra (solo para Adjuntas/os y Auxiliares- no debe presentarlo el o la Titular).

Con los ítem del 1 al 5 (2 y 5 solo si corresponden) deben conformar un único archivo en formato PDF denominado “Documentación - nombre, apellido y cargo del o la aspirante-” que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada, con un peso inferior a 15MB.

Si el equipo reúne aspirantes de ambos claustros (tanto profesores como auxiliares), además deben presentar:

6. 1 copia del CV (Sigeva o normalizado) de cada aspirante con firma. Versión reducida con los ítems preponderantes para el cargo a concursar.
7. Propuesta pedagógica y metodológica (que incluya el desarrollo de una unidad didáctica); propuesta de investigación y propuesta de extensión. (Se recomienda incluir el programa vigente de la materia donde figuren los contenidos mínimos, especificando en la portada los nombres de las/los aspirantes y el cargo al que aspiran)

Con el ítem 6 deben conformar un archivo en formato PDF denominado “CV - nombre, apellido y cargo del o la aspirante-” que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma digitalizada, con un peso inferior a 5MB (un archivo por cada aspirante del equipo)

Con el ítem 7 deben conformar un archivo en formato PDF denominado “propuesta - nombre de la cátedra-” que incluya al menos en la primera y la última hoja la firma

digitalizada de cada integrante, con un peso inferior a 7MB. (un único archivo por equipo postulante)

Importante: La inscripción se realiza de manera virtual. Los archivos pdf con las características ya señaladas, deben subirse a un link que les será informado oportunamente.

Inscripción: Desde el 3 de junio al 3 de julio de 2025

Información: concursos@fba.unlp.edu.ar

[Ordenanza 179 UNLP](#)

[Solicitud Especial Preparación](#)

[CV Normalizado modelo](#)

[Nota de adscripción-modelo-](#)

[solicitud de inscripción](#)